

Larroque, 22 de Febrero del 2023

Al Intendente Municipal

Dr. Leonardo Martín Hassell

S / D

Quién subscribe, en mi carácter de Secretaria de Desarrollo Humano, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitar tenga a bien autorizar un subsidio mensual destinado a la Asociación de Bomberos Voluntarios de Larroque, con la finalidad de cubrir diversos gastos que asume dicha entidad.

Teniendo en cuenta la nota enviada oportunamente por el presidente de dicha Asociación, en diálogo con el mismo y el Secretario de Hacienda y Finanzas Municipal, se acuerda la suma de \$ 80.000 (pesos ochenta mil) mensuales, por un período de cinco meses (desde el mes de Marzo a Julio del corriente) a todo concepto de gastos.

Asimismo, se aclara que, se ha destinado oportunamente a dicha entidad, un beneficiario de Potenciar para designársele tarea a contra prestación de servicio; el cual permanecerá en tal programa exclusivamente bajo esta forma de beneficio.

saludo a Ud. atte.

Sin más y quedando a su disposición,



Lic. Maria Natalia Benitez
M.P. 950
Lic. Benitez Maria Natalia
Sec. de Desarrollo Humano
Municipalidad de Larroque
Sec. de Desarrollo Humano

25 de Mayo 245

Tel. (03446) 461-011 / cel. (03446) 15672026

E-mail: desarrollohumano@larroque.gob.ar
mn_benitez@hotmail.com